



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

AX5487642

PAGINA: 1

10/2011

ESTADO DE ENVIO AL BORME DE ACTOS

(Entrada 129.240,0/2009)

**ARTEL AIR CONDITIONER GROUP SA - A84546852****Cambio de estructura del órgano administ**

Cambio del Órgano de Administración: Administradores mancomunados a Administrador único.

**Artículo de los estatutos**

MODIFICADO EL ARTICULO 7 DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.

**Nombramiento de miembro de órgano adm.**

Sujeto Nombrado : CADAVIECO MARTIN ADOLFO

Cargo o Función : Administrador único

Fecha de nombramiento: 21/10/2009 - Fecha de terminación (\*\*): 21/10/2015

NIF/CIF: 1170662P

**Cese de Miembro del Organo de Admón.**

Sujeto Cesado o Dimitido : CADAVIECO MARTIN ADOLFO

Cargo o Función : Administrador mancomunado

Fecha de cese o dimisión : 21/10/2009

NIF/CIF: 1170662P

Sujeto Cesado o Dimitido : MARIN LOPEZ JOSE

Cargo o Función : Administrador mancomunado

Fecha de cese o dimisión : 21/10/2009

NIF/CIF: 31561559Q

**Datos Registrales:**

Tomo: 22151 , Libro: 0 , Folio: 151 , Sección: 8 , Hoja : M 395231

Inscripción o anotación : 6 / Fecha: 06/11/2009 Año Pre.: 2009

**Importe de publicación en BORME : 53,50**

La presente información se facilita a los efectos previstos en el apartado 2 del artículo 25 (rectificación de errores) de la Orden del Ministerio de Justicia de 30 de diciembre de 1991.



**REGISTRO MERCANTIL  
DE MADRID**

P.º DE LA CASTELLANA, 44  
28046 MADRID

DOCUMENTO  
PRESENTADO

2009/  
129.240,0

DIARIO

2.043

ASIENTO

563

EL REGISTRADOR MERCANTIL que suscribe previo examen y calificación del documento precedente de conformidad con los artículos 18 del Código de Comercio y 6 del Reglamento del Registro Mercantil, ha resuelto proceder a su inscripción en el:

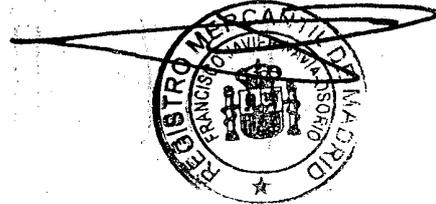
**TOMO: 22.151 FOLIO: 151**  
**SECCION: 8 HOJA: M-395231**  
**INSCRIPCION: 6**

**Entidad: ARTEL AIR CONDITIONER GROUP SA**

Se hace constar la no inclusión de la/s persona/s nombrada/s a que se refiere la inscripción practicada en este Registro en virtud de este documento, en el Registro de Resoluciones Concursales conforme a lo dispuesto en el artículo 61 bis del Reglamento del Registro Mercantil

Madrid, 06 de NOVIEMBRE de 2.009

**EL REGISTRADOR**



Aplicada la Reducción de los R.D.L. 6/1999 y 6/2000

BASE: SIN CUANTIA

CIENTO VEINTIOCHO CON SESENTA Y NUEVE CÉNTIMOS

\*\*\*\*\*128,69

De conformidad con los artículos 333 RH y 80 RRM, SE HACE CONSTAR, que según resulta de los archivos informáticos del Registro (artículos 12 y 79 RRM), la hoja registral de la entidad no se halla sujeta a cierre registral alguno, ni en la misma consta extendido asiento relativo a declaración en concurso, voluntario o necesario, o disolución.

A efectos de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se hace constar que los datos personales expresados en el título inscribible y los de su presentante, han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros informatizados que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro Mercantil, se reconoce a los interesados los derechos establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección que figura en el encabezamiento de la factura adjunta.





AX5487643

10/2011



YO, JOSÉ ANTONIO GARCÍA DE CORTAZAR NEBREDA, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio .....

DOY FE: QUE LA PRESENTE FOTOCOPIA QUE CONSTA DE DIEZ... FOLIOS DE PAPEL TIMBRADO DE USO EXCLUSIVO PARA DOCUMENTOS NOTARIALES, SERIE Y NÚMEROS: AX5487643 Y LOS NUEVE... SIGUIENTES EN ORDEN CORRELATIVO, QUE RUBRICO Y SELLO CON EL DE MI NOTARÍA, REPRODUCE BIEN Y FIELMENTE EL ORIGINAL EXHIBIDO, CON EL QUE LA HE COTEJADO.

MADRID, a 31 de JULIO de 2012

[Firma manuscrita]



Apostille (o legalización única)  
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)  
(Real Decreto 2433/1978, de 2 de octubre)

1. País: España  
El presente documento público
2. Ha sido firmado por D. José Antonio García de Cortazar Nebreda
3. Actuando en calidad de NOTARIO
4. Se halla sellado/timbrado con el de su Notaría
5. En Madrid
6. El 31 JUL 2012
7. Por el Decano del Colegio Notarial de Madrid
8. Con el número 70920
9. Sello/timbre:
10. Firma:

CERTIFICADO: 10 fojas en serocopiats; Que la(s) presente(s) copia(s) certificada(s) est(son) compulsada de la(s) copia(s) certificada(s) que me fuer(ron) exhibida(s).  
Machala, 14 ENE 2013

ABG. LUCIO T. AGUILAR COELLO  
NOTARIO SEGUNDO INTERINO DE MACHALA



Don Juan Pérez Hereza  
Firma delegada del Decano